

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9859.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

SÁBADO 24 DE FEBRERO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 20.

Se abre á las tres menos cuarto. El señor Graells ruega al señor ministro de la Gobernacion atienda dos exposiciones de la sociedad de pescadores de Tortosa.

El señor Garcia Barzanallana sube á la tribuna y lee el siguiente voto particular relativo al proyecto de próroga á los tratados de comercio:

«Artículo único. Desde la publicacion de la presente ley las mercancías que sean producto y procedan de Alemania, Suecia y Noruega y Suiza, con cuyas naciones España habia celebrado tratados de comercio, que terminaron en octubre de 1882, en virtud de denuncia del gobierno español, adeudarán con arreglo á lo prescrito en el art. 4.º de la ley de 6 de Julio de 1882 los derechos establecidos en la columna 1.ª del arancel de aduanas para las naciones no convencidas.

«El gobierno de S. M., si lo estimase oportuno, continuará las negociaciones que tenga entabladas para celebrar nuevos tratados con las referidas potencias á fin de que pueda someter en su día á la aprobacion de las Cortes los necesarios proyectos de ley, autorizándole para ratificarlos en el caso de que se consideren ventajosos á los intereses públicos y con sujecion al párrafo 4.º del art. 55 de la Constitución de la monarquía.»

Se lee el dictámen declarando de segundo orden varios puertos y una enmienda del Sr. Suarez Inclán.

Sin debate se aprueba dicho proyecto de ley con la enmienda citada.

Se lee el dictámen relativo á la concesion de próroga para la canalizacion del Ebro y el voto particular formulado por el señor marqués de Monsalud.

El Sr. marqués de Monsalud apoya su voto particular.

El Sr. Moreno Benitez le contesta diciendo que falto de argumentos, ha buscado ayuda en su empresa contra el dictámen, haciendo varias alusiones personales.

Termina rogando al Senado deseche el voto particular del Sr. marqués de Monsalud.

Rectifican los señores marqués de Monsalud y Moreno Benitez.

El Sr. Suarez Inclán contesta á algunas alusiones que le ha dirigido el señor marqués de Monsalud.

Cree que no debe otorgarse á la compañía la próroga que solicita.

El señor Presidente advierte al orador que se sale de los límites de la alusion.

El Sr. Suarez Inclán, concretándose á la alusion, afirma que la empresa es in-

solvente y que ha percibido la subvencion sin cumplir los compromisos contraídos.

El señor presidente le llama de nuevo á la cuestion.

El Sr. Suarez Inclán renuncia á seguir usando de la palabra.

Rectifica el señor Moreno Benitez.

El Sr. Magaz contesta á una alusion del señor marqués de Monsalud, explicando por qué en otro tiempo calificó de político el asunto de que se trata.

El señor marqués de Monsalud rectifica.

El Sr. Gallostra, contestando á una alusion, dice que el carácter político que el Señor Magaz, individuo de la comision, atribuye al asunto, es un ardid para inclinar el ánimo de la Cámara en contra del voto particular.

Rectifican los Sres. Magaz, Moreno Benitez y Gallostra, y se levanta la sesion á las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del 21.

Abrióse á las dos y cuarenta y cinco minutos.

Presta juramento del cargo de diputado el señor Urquijo.

El señor ministro de Hacienda lee desde la tribuna el proyecto reformando la ley de consumos, y las cuentas generales del Estado de 1868-69.

El señor Presidente: El Congreso pasa á reunirse en secciones. Se suspende la sesion.

A las cinco se reanuda la sesion.

Se da cuenta á la Cámara de una comunicacion de la comision de presupuestos pidiendo que todas las proposiciones y proyectos relacionados con la concesion de créditos supletorios pasen á dicha comision.

El señor Cañamaque pide que quede sobre la mesa.

Se pone á discusion el proyecto sobre reforma en el arancel de los derechos de introduccion de algunos productos destinados á la industria *Primeras materias*.

El señor Presidente: El señor Orozco tiene la palabra en contra.

El señor Orozco: Estando pendiente de estudio y de acuerdo en la junta de diputados este proyecto, ruego á la mesa se sirva suspender la discusion.

El señor Presidente: Acaba de decirse que la comision ha terminado sus trabajos como ha terminado todo arreglo, y que si hay algun medio de transaccion se realizará por medio de las enmiendas que se presenten.

El señor Orozco consume el primer turno impugnando el proyecto como altamente perjudicial á la agricultura, á la industria y singularmente á la clase obrera.

Estudia el proyecto con relacion á las ciencias médicas y productos quimicos,

deduciendo la gran desventaja en que nos coloca el proyecto.

Refiriéndose á otra clase de productos propios de zonas determinadas, trata de demostrar el quebranto enorme que han de sufrir las provincias en que aquellos se cultivan si llegaran á rebajarse los derechos arancelarios.

Tambien considera el proyecto como contrario al aumento de la poblacion.

Escita á la comision á que defina lo que entiende por primeras materias.

Si el proyecto es perjudicial á tantos intereses como he indicado, ¿por qué ese afan en convertirlo en ley? Y despues de todo ¿cuál es la opinion del ministro de Hacienda en cuestion tan importante?

Termina asegurando que con el proyecto una parte de Cataluña, Alcoy, Béjar y alguna otra comarca determinada resultan favorecidas con la rebaja, y en cambio perjudica al resto del país. Ruega que se retire el proyecto, pues el favor de algunas industrias no es bastante para legislar á la ligera sobre la riqueza efectiva del país.

El Sr. Garcia (D. Ricardo), de la comision: El señor Orozco ha combatido de una manera general, pero sin precisar sus cargos. El proyecto es el único beneficio que puede hacerse á las industrias á que ha podido afectar la última reforma arancelaria.

Se levanta la sesion.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Sr. Martos, como presidente de la comision que entiende en el proyecto sobre primeras materias, hará el resumen del debate.

—Una vez más podemos afirmar, en contrario á lo dicho por la *Izquierda Dinástica*, y reproducido por varios periódicos, que no existe animosidad de ningun género entre los Sres. Gamazo y Albareda, y que el primero no ha firmado cesantía alguna en el personal de plantilla durante el tiempo que lleva al frente del ministerio de Fomento, y mucho menos la del Sr. Lon y Albareda, que continúa figurando como funcionario de dicho ministerio, aun cuando en la actualidad se halle disfrutando una licencia que ha sido, á la verdad, por él mismo solicitada.

—Telégramas particulares anuncian haberse embarcado en Manila con direccion á Barcelona el general Primo de Rivera.

—Dice *El Imparcial* que si la progresion recaudatoria continúa, se pue-

de esperar 50 ó 60 millones de aumento en todo el año económico corriente.

—Se ha constituido el tribunal para las oposiciones á las plazas de secretarios de diputaciones provinciales, acordando que los ejercicios den principio en los primeros dias de marzo.

—En la semana próxima leerá en el Congreso el señor ministro de Hacienda el proyecto de ley del timbre.

—A última hora se ha dado cuenta á la Cámara del dictámen emitido al proyecto de ley de imprenta.

—La direccion de Impuestos ha declarado que las cédulas personales no tienen más carácter que el de documentos tributarios.

—Dice un periódico que en algunos departamentos ministeriales ha surgido la duda de si pueden obtener empleos públicos los jóvenes que se han redimido del servicio militar por obtener en el sorteo el número alto.

—Anuncia un diario que el señor ministro de Hacienda presentará á las Cortes un proyecto de ley de cédulas personales, que facilitará su expedicion y cobranza.

—Leemos en el *Liberal*:

«Cartas de Filipinas, recibidas por el último correo, y no publicadas antes por razones de discrecion, dan cuenta de una horrible catástrofe de que han sido víctimas gran número de personas, entre ellas algunas muy conocidas en Madrid.

Dicen las correspondencias á que nos referimos que al trasladarse de una á otra de las islas de aquel archipiélago 120 personas para asistir á la inauguracion de una plantacion de tabaco, estableció la caldera del pequeño vapor que las conducia, produciendo instantáneamente la destruccion del buque y la muerte de unos cien pasajeros.

En el número de las víctimas figuraba el distinguido ingeniero agrónomo Sr. Alemany, cuyo cadáver, horriblemente mutilado, apareció en la playa poco despues de la catástrofe.»

—La *Epoca* recibió este telégrama de la frontera rusa:

Gumbinnen.—Un adolescente, á quien se vigilaba por sospechas de complicidad en conspiraciones políticas, se ha suicidado en los baños. No habiendo quedado muerto en el alto, tuvo tiempo para confesarse nihilista y para declarar que era el designado para asesinar al emperador; pero no queriendo cometer este crimen, habia preferido quitarse la vida.»

—Esta tarde, á las seis, ha salido para Sevilla el Sr. Leon y Castillo con su familia.

—Esta tarde ha conferenciado detenidamente con el ministro de Estado el duque de la Torre.

—Los diputados de la izquierda di-

nástica han acordado presentar la siguiente enmienda al dictámen nuevamente redactado por la comision referente á la proposicion de ley del señor Becerra (D. Manuel) sobre reforma de los artículos 37, 38 y 39 del reglamento del Congreso:

«Artículo único. Se suprimen los artículos 38, 39 y 40 del reglamento.

El 37 se redactará en esta forma:

Artículo 37. Concluidos estos nombramientos, el presidente, nuevamente elegido, tomará posesion de su cargo y declarará hallarse constituido el Congreso, participándolo al gobierno y al Senado.

Palacio del Congreso, etc.—Julian Garcia San Miguel.—Manuel Becerra.—Andrés Mellado.—Segismundo Moret.—Victor Balaguer.—General Lopez Dominguez.—Fernandez La Hoz.»

El señor San Miguel sostendrá esta enmienda por acuerdo de la comision directiva de la izquierda dinástica.

Ya decimos en otro lugar que estos debates no empezarán hasta el sábado, y los nombres de los oradores que terciarán en él.

—A la hora de costumbre se han reunido, bajo la presidencia de S. M. el rey, los ministros de la corona para ocuparse de los negocios públicos, de los debates parlamentarios, de la significacion del nuevo gobierno francés, de los tratados de comercio y de otros asuntos de gobierno.

El presidente del Consejo espuso á grandes rasgos sus impresiones acerca de la política que sigue el actual gabinete y de los resultados positivos que está dando para el bien de la patria y de las libertades públicas.

Se ha hablado en términos generales de la situacion de Francia, en donde por lo visto no hay medio de impedir que el radicalismo prospere y triunfe en las resoluciones gubernamentales.

Ha sido objeto de la atencion de los consejeros responsables, el expediente sobre las pesquerías que se solicita establecer en territorio africano que pertenece á España en virtud del artículo 8.º del tratado de Vad-Ras. Parece que no se dará solucion á este expediente hasta despues que se poseione la comision española de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Se ha dado cuenta del curso que llevan las negociaciones para concertar el nuevo tratado de comercio con Alemania. Las negociaciones están ya algo adelantadas, procurando el gobierno español corresponder á los buenos deseos del gabinete alemán.

El ministro de la Gobernacion ha enterado á S. M. de los detalles que ha recibido de Jerez sobre la organizacion y alcance de *La Mano Negra*, y ha propuesto para la encomienda de número de

— 560 —

gustias que habia pasado hasta que Gabriela le habia dicho: «Conservad á mi hijo, no os lo reclamaré.»

Aquí el marqués la interrumpió, y dijo.

—¿Y la madre de Eugenio es Luisa?

La marquesa contestó con una inclinacion de cabeza.

—¿Y Luisa, á quien Eugenio llamaba La Cara de Cera, se llama Gabriela Lienard?

—Sí.

—¿Sabreis entonces quién es el padre de Eugenio?

—Lo sé.

—Decidme su nombre.

—No puedo, es el secreto de Gabriela.

—¿Secreto que yo conozco! El padre de Eugenio es mi amigo, el almirante Sisteme.

—¿Cómo! ¿Sabéis?...

—Sé mucho, y el resto lo adivino.

—¿Teneis algo mas que decirme?

—Sí, aun no he concluido.

— 561 —

—Sentaos; no continúeis en tan fatigosa postura.

—No,—dijo ella vivamente,—dejadme; así, de este modo, me creo más fuerte.

El marqués estaba anonadado, y en vano Matilde queria sorprender en su rostro el trabajo de su pensamiento: sus ojos nada decian, su fisonomía estaba inmóvil; pero sin darse cuenta de ello, hacia un momento que tenia entre las suyas una mano de su mujer.

La marquesa tomó de nuevo la palabra, habló del tiro disparado contra el marqués, de la explosion de las minas, del caballo envenenado, y acusó de todos estos crímenes á Saturnino, que indudablemente habia vuelto á Paris, acabando con la relacion que le habia hecho Eugenio de su aventura de la última noche y con la promesa que habia exigido á este de no hablar al marqués hasta que ella lo autorizase.

Aquí se detuvo, esperando que el

— 564 —

como la azucena. ¡Recordaba las frases de la condesa polaca!

—Hija mia—dijo el marqués con acento trémulo,—el que lleva el nombre y título de conde de Coulange, no es tu hermano.

—¡Oh!—dijo la joven, llevando ambas manos á su corazon.

—Y retrocedió vacilante como si fuera á caer. ¡La consternacion estaba pintada en su rostro!

—Maximiliana—dijo el marqués,—¡ten valor, eres una Coulange!

La joven volvió los ojos á su madre, que lloraba en silencio, y el marqués hizo sentar á Maximiliana, exclamando:

—¿Puedo hablar, hija?

—Sí, padre.

—Entonces, escucha:

Y rápidamente hizole la relacion que acababa de escuchar de la marquesa, terminando con estas palabras:

—Ahora, hija mia, nos pide que juzguemos su conducta; no puede

— 557 —

Y de nuevo cayó de rodillas.

El marqués la miraba con estravio; estaba sin voz... el estupor habia paralizado hasta su pensamiento.

—Vais á saberlo todo, señor marqués. Escuchadme, y despues me juzgareis con toda la severidad que querais.

—¡Eres tú, Matilde!—dijo el marqués con doloroso acento, en que se revelaba toda su ternura,—¿tú quien me ha engañado durante veinte años?

Y un sollozo se escapó de su pecho, permaneció un rato abismado en su dolor, y sobreponiéndose con energia exclamó:

—Habla. Ya puedo oirlo todo: empieza tu confesion.

Isabel la Católica al jefe de la guardia civil, señor Oliver, por su celo infatigable en el descubrimiento y persecucion de los criminales que pertenecen á aquella terrorífica asociacion.

Se ha hablado sobre algunos trabajos no muy definitivos que ayer se hicieron para derrotar en las secciones á algunos de los candidatos amigos del general Martínez Campos, y que inutilizó con su presencia y su decidido apoyo el ilustre jefe del gobierno, señor Sagasta.

Como es natural se han cambiado impresiones sobre las declaraciones que ha de hacer el ministro de Ultramar contestando á la interpelacion del señor Portuondo.

El ministro de Marina ha manifestado que en breve someterá á la aprobacion de sus compañeros los proyectos que tiene en estudio sobre la manera de mejorar las condiciones de nuestra armada.

El ministro de Estado ha puesto á la firma de S. M. el decreto concediendo la banda de damas nobles de Maria Luisa á doña Maria Sanchez de Marcos de Hererra, condesa de la Mortera.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado á la firma 24 decretos relativos al ministerio fiscal.

El ministro de la Gobernacion puso á la firma los decretos convocando á nuevas elecciones en el distrito de Solsona, en la circunscripcion de Pamplona, y para la de un senador en la provincia de Granada.

El ministro de Fomento ha anunciado que llevará mañana á la firma el decreto autorizando la lectura en las Cortes del proyecto de Instruccion pública. Se han firmado tambien los decretos creando una comision que redacte unas bases de ordenanzas judiciales.

Terminado el consejo presidido por el rey, pasaron los ministros de Hacienda y de Fomento á presentar sus respetos á la infanta doña Isabel.

El consejo celebrado en la secretaria de Estado no ha tenido importancia política.

—Los ministeriales han triunfado en todas las secciones del Congreso para el nombramiento de la comision que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de ley relativo á la organizacion del ejército.

Han resultado elegidos los señores Castro, Ochando, Casola, Narros, Laserna, Espinosa y Gonzalez.

Esta comision suscribirá el dictámen aprobado por el Senado.

El que más votos ha obtenido es el brigadier Castro. Los Sres. Ochando y Laserna han triunfado por un solo voto.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 21 (6' 40 t.).—La composicion del nuevo ministerio parece segura en la forma siguiente:

Ferry, Presidente ó Instruccion pública.

Challemel Lacour, Negocios extranjeros.

Waldeck, Interior.

Martin Feuille, Justicia.

General Thibaudin, Guerra.

Cárlos Brun, Marina.

Tirard, Hacienda.

Reynal, Obras públicas.

Meline Agricultura.

Cochery, Correos y Telégrafos.

Herisson, Comercio.

Paris, 21.—La expedicion francesa encargada de explorar el alto Níger, llegó á Bamaku el 1.º del corriente.

Constantinopla, 21.—La Puerta ha dado órden al gobernador otomano de Tripoli que haga una visita al cónsul de Italia en dicha ciudad, dándole una satisfaccion por el ultraje de que fue objeto el consulado.

Paris, 22 (8'5 m.).—El *Diario Oficial* pública esta mañana los decretos nombrando al nuevo gabinete, en la misma forma que esta agencia telegrafió ayer á las seis y cuarenta de la tarde.

Esta mañana quedará acordada la declaracion que debe hacer el gabinete ante las Cámaras.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 22 de Febrero de 1883.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

La palabra disolucion se ha comenzado á dejar sonar, y no deja de tener muchos apasionados entre los que pudiéramos muy bien contar al presidente del Consejo. La idiosincrasia especial de la mayoría, ni lo bastante disciplinada que de desear fuera, ni lo suficientemente franca para saber á qué atenerse respecto de ella; el abigarrado conjunto de opuestos principios que en ella tienen representacion, desde el centralismo semi-conservador hasta el democrático sardoalimo, pasando por el constitucionalismo puro y el indefinido grupo de los amigos del señor Navarro, ponen en constante alarma al gobierno que ni puede prever la tormenta, ni saben en punto á doctrinas qué declaraciones hacer que agradando á los unos no disgusten á los otros.

Lo grave de la cuestion es dilucidar si dado el caso de que el señor Sagasta se resolviera á aconsejar esta medida, encontraría aceptacion en los altos poderes. Si esto se consiguiera ya estaba realizado el propósito.

A partir de aquí, y dando como cierto esta más que problemática hipótesis, se hacen profecías de lo que podrá ó no podrá acontecer. Llega á decirse que el señor Sagasta aprovechará esta oportunidad para traer á las Cortes una mayoría liberal sumisa y obediente que, permitiéndole caminar algo mas en el camino de las reformas, le ponga en condiciones de transigir con la izquierda, cuando esta, que mas que nada significa una protesta contra la pasividad de los gobiernos constitucionales, quede por aquella conducta poco menos que inutilizada.

Los que tal afirman son los que alimentan la creencia que el partido fusionista y la izquierda son insostenibles, como dos matices del partido liberal y que mas tarde ó más temprano habrán de fundirse en uno. ¿Cuál ha de ser su jefe? Ese es el fin de las maquinaciones de varios hombres públicos. El señor Sagasta no quiere abdicar, el Sr. Martos acaricia la idea, y el señor Moret, envuelto pudorosamente en la sombra, mueve sus peones para conseguirlo.

Lo cierto es que el gobierno vive de milagro. La mayoría le dá cada susto,

y le hace cada inocente jugarreta, que no son para contadas. La de ayer fué de lo más ejemplar que se ha conocido. Se nombraba en las secciones la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de organizacion del estado mayor del ejército, y en la mayor parte de las secciones se presentaban dos candidatos de la mayoría, uno con el apoyo del gobierno, el otro como de oposicion. Seccion hubo en que el candidato adicto se salvó por un solo voto. A la postre venció el gobierno.

La comision de imprenta 'ha presentado ya su dictámen variando el proyecto del señor ministro de la Gobernacion en algunos artículos, que han sido las arras de la transaccion con la izquierda. El señor Isasa presenta voto particular proponiendo que el Congreso conserve el *status quo*, pues no está en sus atribuciones ocuparse de un asunto que en la actualidad está espuesto á la consideracion del Senado; en el proyecto de Código penal y en el establecimiento del Jurado en materia criminal.

En la cuestion del juramento los izquierdos no han podido ceder, y con este motivo han presentado una enmienda al dictámen proponiendo la supresion de los artículos relativos á este asunto.

La discusion se ha aplazado para el viernes ó sábado, pues hoy esplanará su interpelacion sobre asuntos económicos de Ultramar el señor Portuondo, y ocupará toda la sesion.

Se habla de disintimientos entre Martínez Campos y Pelayo Cuesta.

El corresponsal.

Variedades.

REMITIDO.

La ciudad de Bujalance, cuyos preclaros timbres y magníficos hechos se registran en las páginas de su brillante historia, que forma parte muy principal de la gloriosa de nuestra nacion, ha tenido una vez más la alta honra de ser visitada por nuestro amadísimo Obispo Fray Zeferino Gonzalez. Lleno de la sabiduría que se refleja en las muchas obras con que su incansable é inspirada pluma ha enriquecido la Teología, la Filosofía, la Religion, la Historia y otras ciencias, y atesorando la solidísima virtud que muestran todos sus actos, puede decirse que es una de las lumbreras de nuestro siglo, honra de la Iglesia Católica y orgullo de España.

Por eso, sin duda, despues de ocupar la silla del gran Osio va á sentarse en la de los inclitos Isidoro y Leandro, modelos de santidad, espejos de las virtudes católicas y fuentes cuyas saludables y puras aguas, fertilizan los amenos campos de las ciencias Divinas y humanas.

Conocido oficialmente su nombramiento para regir el Arzobispado de Sevilla, nuestro Ilustrísimo Prelado quiso despedirse de esta ciudad, que se enorgullece y ufana con el grande honor de haberle adoptado por hijo suyo, y la cual siente, en esta, como en las ocasiones anteriores, el no haber podido corresponder, sino pobrememente, á las superabundantes muestras de distincion y afecto recibidas de tan cariñoso como venerado Pastor.

El sábado tres del corriente mes, á las seis de la tarde, un repique general de campanas anunció su llegada á esta poblacion, acompañado del señor Alcalde, de la autoridad eclesiástica, de la judicial y de un oficial del ejército de alta graduacion, con numeroso séquito de comisiones del clero, municipio, señoras y particulares, que habian ido á recibirle, las unas á esa capital y las otras al limite de este término municipal, en ocho magníficos carruages, con la correspondiente escolta de la guardia civil.

A la entrada de la ciudad le esperaban el venerable Clero y el ilustre Ayuntamiento con sus maceros y con sus empleados y dependientes, á los cuales dió á besar su pastoral anillo en medio de los acordes de la banda de música y de los vítores más entusiastas de los hijos de esta ciudad que, sin distincion de clases, habian acudido allí deseosos de saludarle y rendirle el debido homenaje.

Las casas de la carrera que habia de recorrer S. E. Rma. hasta llegar á la del señor don Eduardo Sotomayor, en que ahora iba á hospedarse, se hallaban adornadas con vistosas colgaduras.

Instalado ya el señor Obispo, dió nuevamente á besar su anillo al clero, al municipio, á las comisiones y á las distinguidas señoras y particulares que le rodeaban, retirándose despues á su aposento para descansar.

El día cuatro por la mañana el señor Obispo, acompañado de las autoridades antes citadas, de algunos particulares y señoras y seguido de casi todo el pueblo oró al Todopoderoso en la hermosa iglesia parroquial, pasando despues á visitar el colegio de Educandas á cargo de las M.M. Escolapias, donde, despues de admirar los adelantos de las alumnas y el buen régimen que en él se sigue, pronunció frases de consuelo y de amor espiritual, enterneciéndose hasta derramar lágrimas, como todos los circunstancias, no solo por el recibimiento que tuvo, sino muy principalmente al oír el brillante y tiernísimo discurso alusivo al acto pronunciado por la niña doña Francisca Lopez Canales colegiala de aquel establecimiento.

Por la tarde de este día y con el mismo acompañamiento que en la entrada pasó en carretela descubierta hasta llegar á la inmediata villa de Cañete, visitando su parroquia, con gran sorpresa y júbilo de aquellos vecinos, que no le aguardaban, regresando á las oraciones á esta ciudad en medio de los vivas de todos sus habitantes que se agolpaban á las calle del tránsito, las cuales lucian espléndidas y galanas colgaduras.

El día cinco por la mañana visitó el convento de monjas Carmelitas, paseando por la tarde, en igual forma que lo hizo á Cañete, á la preciosa posesion de campo llamada «Teja», propia del señor don Salvador Maria de Castro y Coca, donde le aguardaban las niñas educandas del colegio de M.M. Escolapias, quienes desde por la mañana se hallaban en aquella preciosa quinta disfrutando de un día de expansion y de recreo, así como tambien de la deliciosa comida con que les obsequió S. E. Rma., quien regresó cerca del anochecer.

Su paternal y caritativa mano ha deramado con largueza limosnas, no solo para los pobres de esta localidad, sino tambien para la obra del colegio de las Escolapias, para el socorro de las mon-

jas Carmelitas, para la asociacion de señoras de San Vicente de Paul, para alivio de sus pobres, y por último, para el de los mas necesitados del Circulo Católico de Obreros y para las obras del local de sus escuelas y conferencias.

Llegó el sensible día para esta ciudad de que el Prelado volviese á la capital, lo cual se efectuó el seis á la una de la tarde, despues de visitar al señor Alcalde para despedirse de él y del Municipio todo. Presidiendo al Clero y Ayuntamiento, rodeado de las personas mas distinguidas de la ciudad, de las M.M. Escolapias, de las niñas educandas y del pueblo en masa, entre los acordes de la musica y en medio de un repique general de campanas, salió S. E. Rma. en direccion al ex-convento del Carmen en cuyas inmediaciones le aguardaban el carruaje que habia de conducirle así como tambien los otros ocho que habian de ocupar las comisiones del Clero, Ayuntamiento, señoras y particulares encargados de despedir á tan esclarecido huésped en igual forma que fué recibido.

Allí dió á besar el anillo al Clero y Municipio, y despues de dar su pastoral bendicion al pueblo que se apiñaba vitoreándole partió para la capital, la cual como toda la Diócesis, puede decirse que está de pésame con la pérdida de tan buen pastor y padre, así como de erhorabuena el Arzobispado de Sevilla.

M. M. y A.

Gasetillas.

—**Mercado.**—Sin que pretendamos que desaparezca por completo el de la calle del Ayuntamiento y plaza del Salvador, creemos conveniente que se organizara de manera tal, que el paso quedara siempre espedito, y que todo desapareciera por completo antes de el medio día. Hacemos esta indicacion porque de algun tiempo á esta parte se advierten tendencias para que el mercado dure hasta la noche.

—**Quintos.**—Hoy ingresan en la caja de la provincia los de Alcaracejos, Victoria, Montilla, Valsequillo y Monturque.—Mañana los de Cabra.

—**El vigia.**—Se lució la «Mano negra», y se exhibió la trichina, y la carne está en las nubes...—Pedir mas es gollería.

—**Estreno.**—Esta noche se pondrá en escena en el Teatro Principal un drama del señor Ferrary, titulado «La Justicia del acaso», que estrenó en Madrid el señor Jáuregui, para el que fué escrito espresamente.

—**Recaudacion.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 22 del corriente.—Central, 325 pesetas 16 céntimos.—Puente, 530'50.—Pretorio, 1208'81.—San Sebastian, 347'36.—Victoria, 100'33.—De las 2513 pesetas 16 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 1203'49.—A la provincia y Municipio 1203'47—Adicionadas 108 pesetas 20 céntimos.

—**Desgracia.**—Anteayer tarde un hombre que estaba sentado en las inmediaciones de la puerta del Perdon cayó al suelo al quererse levantar, porque se le enredaron los pies en la manta que llevaba, y se causó dos heridas, una en la nariz y otra en una mano; mas los portes que al dar en tierra fué acometido de

— 563 —

La pobre mujer obedeció; el marqués tiró del cordón de la campanilla, y á los pocos instantes se presentó la camarera.

—Rosa, decid á la señorita que la esperamos aquí.

—Me ha preguntado el jefe de comedor que á qué hora ha de servirse la comida.

—La señora marquesa llamará para decirlo. Hoy comeremos más tarde. Decid á la señorita que venga inmediatamente.

Maximiliana no se hizo esperar y se detuvo en medio de la estancia al ver la palidez del marqués, la actitud dolorosa de su madre.

—¡Dios mío!... ¿qué teneis?—murmuró la niña.

—Hija mía—esclamó el marqués,—tu madre acaba de revelarme un secreto que toca á nuestro bien más caro, al honor. Preciso es que conozcas ese secreto; para eso te he hecho llamar.

La joven, á su vez, púsose blanca

— 562 —

marqués pronunciaria algunas palabras; pero este permanecia inmóvil, silencioso... Entonces la pobre mujer, enjugando el sudor que bañaba su frente, murmuró:

—¡Ya lo sabeis todo, señor marqués; ahora podeis juzgar á vuestra desdichada esposa y dictar su sentencia!

El marqués hizo un esfuerzo como el hombre que se arranca bruscamente al sueño, y dijo:

—Sí, yo puedo juzgar á la marquesa de Coulange; pero no soy el único interesado en tan grave asunto, no puedo ser único juez de esta causa.

—¿Qué intentais?—dijo la marquesa aterrada.

—¡Consultar á mi hija, á la heredera de Coulange!

—¡Oh! ¡por piedad! ¡no delante de mí!

—Mi hija debe saberlo todo!—replicó el marqués con cierta solemnidad, y delante de vos es como debo decirlo. ¡Levantáos, Matilde, y señ-

— 559 —

cion de muchas cosas que para él habian estado oscuras; su alejamiento de Eugenio, sus tristezas, sus lágrimas, su aficion á vivir en la sociedad; todo lo que en ella le habia parecido inesplicable.

La marquesa le dijo cómo habia sabido que el niño habia sido robado en Asnieres, y que su madre se habia vuelto loca; cómo entonces se habia propuesto ella indemnizar al niño amándole por su madre. Recordó á su marido la noche en que la habia sorprendido en el cuarto de Eugenio, acariciando al niño por vez primera, y como esta escena estaba siempre presente en la memoria del marqués, se apresuró á esclamar:

—Sí, sí, me acuerdo...

—Desde aquel momento,—añadió la marquesa,—¡adopté al niño con todo mi corazón!

Habló despues de su confesion escrita, de la visita que le habia hecho Morlot reclamándole el niño en nombre de la madre, y de las nuevas ap-

un imprevisto accidente que le privó por completo del uso de sus sentidos. Acudió un guardia municipal, y al verle en aquel deplorable estado, creyéndole próximo á la muerte dió aviso á la parroquia, é inmediatamente acudió un Sacerdote para prestarle los auxilios espirituales; pero ya pasado el accidente el enfermo se habia incorporado, y por disposicion de un facultativo fué trasladado al hospital.

—**Estorbo.**—De un dia á otro parece que desaparecerá el antiguo muro de la casa en construccion en la calle del Liceo, pudiéndose apreciar pronto las ventajas de aquel ensanche.

—**Real orden.**—Por una reciente se ha dispuesto se facilite gratis á los procuradores el papel timbrado de oficio.

—**Abstinencia.**—La de carne, por su elevado precio hará que la abstinencia sea general, á pesar de la bula. Es decir: que desde hoy especialmente las patatas, los potages y las acelgas triunfarán en toda la línea.

—**Falta hacia.**—Se están pican-do las baldosas de la calle de Pompeyos.

—**Tome V. asiento.**—Anteayer por la mañana una mujer escamoteó una silla en un establecimiento de muebles de la calle de Armas; pero en la del Portillo fué sorprendida por el guardia municipal del distrito que la puso á buen recaudo.

—**Mala suerte.**—Anteayer entre nueve y diez venian varios forasteros por la cuesta de los Visos con direccion á esta capital, y una mujer enferma de gravedad, que acompañada de una hija suya caminaba entre la comitiva, se agravó de tal manera que falleció á los pocos momentos. La hija, sorprendida por esta desgracia, llegó al Campo de la Verdad y dió aviso al guardia municipal de aquel distrito, quien al pronto puso el hecho en conocimiento del juzgado de guardia. Este se dirigió sin tardanza al lugar de la ocurrencia, y dispuso la traslacion del cadáver al cementerio inmediato.

—**Subasta.**—El veintiocho se subasta á censo en el Provisorato de esta Diócesis un pedazo de olivar, sitio de los Alamillos, término de Luque, de cabida de fanega y media de tierra.

—**Efemérides.**—Hoy.—11 30.—Fallecimiento del Papa Honorio II.—1582.—El Papa Gregorio XIII empieza la reforma del Calendario.

—**Puestos importantes.**—Desde primero de mes empezarán á funcionar los señores nombrados para los diferentes puestos de la Curia eclesiastica de esta Diócesis, con arreglo á la plantilla formada hace ya algun tiempo. Las personas desde entonces designadas son las siguientes:—**Notario mayor primero**, don Rafael Sanchez.—**Notario mayor segundo**, don Manuel Fernandez Ruano.—**Archivero** del general Diocesano, don Pascual de la Torre y Gimenez.—**Oficial mayor**, don Manuel Casañez y Garcia.—**Palégrafo**, don Francisco Pardo de la Casta. Las personas que acabamos de nombrar son muy dignas por sus antecedentes de los cargos importantes que se les han conferido, y que de seguro sabrán desempeñar con la necesaria laboriosidad y rectitud.

—**De palabra y obra.**—Anteayer en la calle de la Banda, dos mugeres trabaron una riña que llegó á los últimos extremos. Despues de apurar el vocabulario de las plazuelas una de las contendientes cojió un garrote que descargó sobre la cabeza de su adversaria dejándola herida. Un municipal condujo á la casa de socorro á la que habia llevado la peor parte mientras que la vencedora se refugió en su casa.

—**Nombramientos.**—Lo ha obtenido de oficial de tercera de la Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia don Mateo Lara y Ruano, y de quinta don Victoriano Morillo y don Felipe Patron.

—**Buena enmienda.**—Ayer ya no fué un burro solo, sino dos los amarrados á las puertas de las Casas Consistoriales, haciendo un duo digno de los mayores elogios. Se vé que progresamos en este punto.

—**Bache.**—Ha desaparecido el que existia en la mediacion de la calle de San Pablo, en el sitio que ocupó la suprimida boca de la cloaca allí existente. Estamos de enhorabuena.

—**Terceto.**—Dos vendedoras de semillas y una de bacalao dieron ayer en la Corredera un espectáculo de primer orden á beneficio de los ociosos con su correspondiente tiroteo de insultos y palabrotas mal sonantes.

—**Ingeniero.**—El de caminos don

Narciso Martinez, que servia en Cáceres, ha sido trasladado á Córdoba.

—**Ley de secuestros.**—Cree un colega de Madrid que es posible se aplique esta á Andalucía.

—**Vista.**—Se dice que la hará á sus amigos de Córdoba y Málaga, en Marzo próximo, el ex-ministro señor Navarro y Rodrigo.

—**Acuerdos.**—Anteayer publicó el periódico oficial los acuerdos de la Comision provincial hasta el veintidos de Febrero del año anterior.

—**Academia.**—Esta noche se reune la de ciencias, bellas letras y nobles artes de Córdoba.

—**Estado demostrativo.**—Del de los repartimientos de la contribucion territorial, cultivo y ganaderia el actual año económico, aparecen en esta provincia setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta contribuyentes.

—**Escándalo.**—En la plazuela de la Beatilla dos mugeres insultaron ayer á otra poniéndola verde y de todos colores, si bien la lengua hizo el gasto y las manos permanecieron ociosas.

—**Notas.**—Se han pedido por el señor Gobernador á los ayuntamientos de la provincia las referentes á aprovechamientos forestales, toda vez que se ha restablecido, con independencia del de Sevilla, el distrito forestal de Córdoba.

—**Reglas.**—Ha publicado la *Gaceta* las de la provision y permuta de los Registros de la propiedad y las de licencias á los Registradores.

—**Pensamiento.**—Quien dice todo lo que se le antoja, suele oír lo que no quisiera.

—**Premios.**—La prensa granadina ha pedido al señor ministro de Fomento conceda un crédito para premios en las exposiciones de agricultura, industria, bellas artes, flores, horticultura, labores, y artes restropectivas, que se disponen en aquella capital para Mayo próximo.

—**Cantar.**—No me tengas por feliz,—aunque veas que me ria.—Peor es la risa que el llanto,—si es el dolor quien la inspira.

—**Crimen.**—En la noche del diez al once del corriente se verificó en el pueblo de Hinojosa uno de esos crímenes que causan profunda y general impresion por las circunstancias misteriosas que lo rodean, y más que todo, porque suponen en sus autores una repugnante perversidad. En la madrugada del once Cirilo Expósito, sobrino político y mozo á la vez de Francisco Maya Moraño, de aquella vecindad, llegó á casa de su amo y encontró la puerta entornada. Prévias algunas precauciones penetró en lo interior del edificio y encontró tendido en el suelo el cadáver de su desgraciado tío, que habia sido asesinado. Inmediatamente pidió auxilio y dió cuenta del suceso, que escusamos decir produjo un verdadero pánico en la poblacion. Las declaraciones de los vecinos, las investigaciones hechas rápidamente por la guardia, las contradicciones repetidas en que incurria el Cirilo siempre que era preguntado, y otras causas, dieron lugar á la detencion del espresado sobrino del difunto por sospechas. El desgraciado Maya se dice tenia algunas cantidades de relativa importancia que han podido escitar la codicia de los malos. Aquel juzgado de instruccion conoce ya del asunto.

—**Cuentas.**—Las del Pósito están á la vista hasta el dos de Marzo en Fuente Palmera.

—**Escenas rurales.**—Dos desconocidos robaron una de estas noches tres caballerías y varios efectos en el sitio de Cebrian, término de Villafranca. Se instruye causa en Montoro.

—**Leñador.**—Un individuo que se habia introducido en la dehesa boyal de Villaviciosa y estaba haciendo leña sin la debida autorizacion, fue detenido el martes último por la Guardia civil de aquel puesto.

—**Estanco.**—Hay vacante uno en Posadas. Hasta el ocho de Marzo puede ser solicitado.

—**Haberlo dicho.**—Un médico acude á visitar á un muchacho. Le examina, le pulsa y le receta. Al dia siguiente halla á la familia hecha un mar de lágrimas. ¡Válgame Dios! ¡quién habia de creer que las viruelas le mataran en veinticuatro horas!... ¡Viruelas! exclama el médico, ¿tenia viruelas y me lo callaron ustedes? ¿qué habia entonces de suceder?

—**Corridas.**—En las que con motivo de las fiestas del Corpus se celebrarán en Granada el veinticuatro y veintisiete de Mayo, matará el afamado diestro cordobés *Lagaritjo*. En la primera con *Caraancha* y en la segunda con *Frasquelo*.

—**Liga.**—La de contribuyentes de Málaga ha nombrado una comision para que tan luego como se lea en la Cámara el proyecto del próximo presupuesto del Estado le estudie é informe para reclamar lo procedente.

—**Alcaide.**—El de la cárcel de Loja don Andrés Calvo, ha sido trasladado á la de Archidona.

—**Procesiones.**—Seis se proponen hacer estacion la Semana Santa próxima en Cádiz.

—**Vuelven.**—Se han reproducido estos dias los temblores de tierra en Archena, aunque sin producir desgracias.

—**Suscripcion.**—La abierta en Jerez para construir un cuartel ascendió estos dias ya á ochenta y dos mil duros.

—**Penados.**—El miércoles ingresaron treinta en el presidio de Granada.

—**Concierto sacro.**—Uno se proyecta en Sevilla para los dias inmediatos á la próxima Semana Santa.

—**Sello.**—El ocupado á la asociacion «La Mano negra» contiene en la plancha la inscripcion «Consejo federal internacional. Jerez de la Frontera.» Y en el centro un grabado y un triángulo.

—**Club.**—Se ha creado en Sevilla uno de velocipedistas. El presidente efectivo es don Lorenzo Benguere. Se proyectan varias carreras para la temporada de feria.

—**Maestras.**—Hay hoy en España seis mil cuatrocientas setenta y dos maestras de escuelas públicas. Solo sesenta y nueve tienen dotacion inferior á doscientas cincuenta pesetas.

—**Cuerpo.**—El de órden público de Málaga consta hoy de ochenta y nueve individuos.

—**Fuerza.**—Se ha aumentado con veinticinco hombres la guardia civil de Jerez y su término. Seguirá al frente de ella el señor Oliver.

—**Secretaria.**—Está vacante la del ayuntamiento de Villamanrique con mil quinientas pesetas anuales.

—**Cofradías.**—Las de la Quinta Angustia, Monserrat y Las Tres Necesidades serán de las más lujosas que harán estacion la próxima Semana Santa en Sevilla.

—**Sociedad.**—La de carreras de cintas de Sevilla está organizando ya las que en la temporada de feria se celebrarán en aquella capital.

—**Cara golosina.**—Dicen de Granada que un arriero de Santa Cruz fué estos dias asesinado por un sujeto, que lo acompañaba, por robarle *catroce reales*. ¡Qué almas!

—**Notarías.**—En la provincia de Sevilla está vacante la de Sanlúcar y La Campana.

—**Sea.**—Se cree en Jerez que se cubrirán por suscripcion los cuatro millones destinados para obras públicas.

—**Territorio.**—En el de la Audiencia de Granada están vacantes las notarías de Tiñana, Puebla, Don Fadrique y Velez-Málaga. Se proveerán por traslacion.

—**Secretario.**—Lo ha sido nombrado de la Audiencia de lo criminal de Ronda don Antonio Saenz de Miera.

—**Partida.**—Una de juego fué sorprendida el miércoles en la calle del Mundo Nuevo de Málaga. Fueron á la cárcel todos cuantos la formaban.

—**Nombramientos.**—Ya están extendidos los de los empleados del cuerpo de establecimientos penales.

—**Espiel.**—Veinte y dos de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres: «Hoy, por desgracia, tengo que comunicar á V. un acontecimiento triste. En el dia de ayer y hora de las dos y media de la mañana falleció don Francisco Jurado Calzadilla, Cura propio de la parroquia de esta villa, á consecuencia del padecimiento que hace algunos años le aquejaba, dejando en esta poblacion imperecederos recuerdos de sus virtudes y generosidad, especialmente en su numerosa familia, la que á su amparo ha estado siempre, llegando su amor por ella hasta sacrificarse, pero con la dulzura y cariño que unido á la constancia de treinta años que ha desempeñado esta parroquia, no es facil ver á los hombres de hoy. Su entierro que acaba de tener efecto y en la forma más solemne que aquí puede hacerse, es un público testimonio de lo que acabo de decir, porque de toda la poblacion sin distincion de clases sexo, ni edades, ha acudido muchísima gente, acompañándole hasta el cementerio: sirva siquiera de consuelo á su afligida familia, esta prueba de aprecio que el pueblo ha dado á ensu último adiós, al ya citado generoso Sacerdote don Francisco Jurado.—El Corresponsal.

La tos no se puede curar con una mera lubricacion de la garganta irritada. El remedio para la tos, para hacer un bien permanente debe contener algun principio antiinflamatorio y curativo que sea inmediatamente atraído por los absorbentes y trasmitido con todas sus virtudes intacta al punto enfermo—los pulmones.

La experiencia ha demostrado que el Pectoral de Anacahuita, extracto de las materias crudas obtenidas de un célebre árbol medicinal de Méjico, está sobrecargado de este principio y que los órganos absorbentes lo reciben, como la arena recibe el agua. Asi pues, se obtienen mejoras repentinas en todas las enfermedades de los órganos de respiracion, cuando se acude á este admirable remedio. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 459

Estamos en la época del año más animada y bulliciosa, en que la sociedad elegante se entrega á los placeres sociales; pero no hay alegría completa y estos goceos son turbados á menudo por lo que se llama «fruto del tiempo», es decir los resfrados las gripes, los catarros, que obligan á no salir de casa y molestan de un modo insoportable. Para precaverse de tan incómodas dolencias ó disiparlas en breve si se ha cometido alguna imprudencia, el único remedio verdaderamente eficaz y agradable es la Pasta y el Jarabe de sávia de pino Marítimo de Lagasse, que contiene la esencia pura de este árbol.

El **Hierro Bravais** (gotas concentradas), es la preparacion ferruginosa que más se acerca á la forma en que el **hierro** está contenido en la sangre, se halla desprovista de cualidades irritantes, constituye la más preciosa de las preparaciones en que puede administrarse el **Hierro**.

Boletin religioso.

—Hoy, San Matias, apóstol, y San Modesto, obispo.—Mañana, San Cesáreo, obispo y confesor.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Hospital de San Jacinto, por don Rafael Rubio Armenta, en sufragio de sus padres los Exemos. Sres. Marqueses de Valdeflores.

—Sesto dia de misiones para niños de ámbos sexos en las Iglesias Parroquiales de S. Pedro (para las niñas) y de S. Andrés (para los niños) á las 10 de la mañana las destinadas á estos, y á las 4 de la tarde las de aquellas, bajo la direccion de los RR. PP. del Inmaculado Corazon de Maria.

—En la Iglesia Parroquial de S. Pedro, los miércoles, viernes y Domingos, se celebrará al amanecer una Misa rezada, durante la cual se explicarán las sagradas rúbricas. Los miércoles y viernes por la noche predicará el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.

—Continúan los Santos ejercicios cuaresmales en todas las Parroquias, en la Iglesia auxiliar de San Basilio y en la del Caballero de Gracia, á las oraciones.

—Mañana tercer dia de quinario al Santísimo Cristo de San Alvaro en su histórico santuario de Scala-Coeli.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

Jubileo extraordinario.—En la Iglesia parroquial del Salvador lo habrá en los dias 26, 27 y 28 del actual y 1.º y 2.º de Marzo, costeado por los Sres. Marqueses de Valdeflores en sufragio de sus señores padres. Todos los dias habrá fiesta solemne á las ocho y media y por la tarde á las cinco Rosario y Reserva solemne.

El hermano mayor de Nuestra Señora de Belen y Pastores cita á todos los hermanos de la misma para el domingo 25 del corriente mes y hora de las 4 de la tarde, en su ermita, para la entrega de cuentas y eleccion de hermano mayor, como tiene de costumbre todos los años.

†
R. I. P.

Primer aniversario
DEL EXCMO. SEÑOR BRIGADIER
D. JOSÉ DEL HOYO Y VAZQUEZ.
Falleció en Granada el 24 de Febrero de 1882.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor, en la

parroquia de San Pedro, recibirán el estipendio de ocho reales.

Sus sobrinos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

†
Quinto aniversario.

EL SEÑOR
DON JOSÉ CANTUEL Y RAIGON,
falleció el 26 de Febrero de 1878.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el dia veintiseis del corriente, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, aplicándola por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales.

†
Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el dia 26 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del alma de la Sra. D.ª Manuela Muñoz Andrade de la Barrera (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía que dirige el eminente actor don Manuel Catalina.

Funcion para hoy, (18.º de abono).

El drama en tres actos, titulado: *La justicia del acaso*.—La comedia en un acto, *No mas secreto*.—A las ocho y media.

PRECIOS.—Palcos y Plateas sin entrada, 20 rs. 40 céntos.—Butacas con entrada, 6 rs. 40 céntos.—Butaca de Anfiteatro con id., 5 rs. 40 céntos.—Delantera de Paraiso con id., 4 rs.—Entrada principal, 4 rs.—Entrada de paraiso 2 reales.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 22 Febrero.
Consolidado inferior 64'00.
Amortizable, 78'15
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 285'00.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo extranjero de 64 á 66.—Id. del pais de 63 á 74 rs. fanega.—Cebada del pais á 37.—Id. extranjera á 33 en la estacion.—Habas á 55 rs.—Garbanzos 66 á 160.—Escalaña á 40.—Alberjones á 70.—Harina de 1.ª Castilla de 22'50 á 23 reales arroba. De 2.ª 22 á 22'50. Del pais á 23; 2.ª 22 y 1/2; 3.ª id. 22.—Carne de vaca á 1 peseta 92 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'32 ptas.—Aceite de 30 á 31 reales arroba en los molinos.—En la ciudad de 38 á 42 reales decalitre.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

MONTEORO.—Trigo 71 reales fanega.—Centeno 34'48.—Garbanzos 104.—Aceite 30 rs. arroba.—Vino, 58.—Aguardiente 70.

POSADAS.—Trigo á 66 reales fanega.—Cebada 34.—Escalaña 32.—Maiz 45.—Habas 50.—Garbanzos 80.—Vino 20 rs. arroba.—Aguardiente 60.—Vinagre 18.—Aceite 30.

PRIBAGO.—Trigo 70 rs. fanega.—Cebada, 39.—Habas 50.—Escalaña, 35.—Maiz 45.—Yeros 58.—Garbanzos 68.—Vino 12 reales arroba.—Aguardiente 38. Vinagre 10.

CASTRO DEL RIO.—Trigo 70 rs. fanega.—Cebada 36.—Habas 50.—Escalaña 40.—Garbanzos 74.—Yeros 70.—Vino 20 rs. arroba.—Aguardiente 44.—Aceite 28.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA Á MADRID.

Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 85 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

DE CORDOBA Á SEVILLA.

Habrá dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

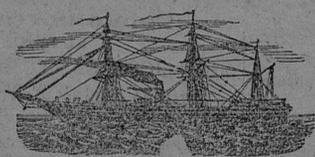
El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 37 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de tarde.

El mixto llegará de Madrid á la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de idem.

Precios: Primera clase, 65'60 rs.: segunda 45'20 tercera 29'40.

Imprenta del *Diario de Córdoba*.



VAPORES Y CORREOS

DE LA

Compañía Transatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

Servicio para Puerto-Rico y la Habana. Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS de Barcelona, los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga y pasaje á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico: San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba: Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central: Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias: Precios convencionales por aposentos de lujo.— Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Bilette de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El dia 28 de Febrero saldrá de Cádiz á la una de la tarde el vapor

Gijon.

El representante de esta compañía señor don Carlos Pagés San Pablo 44, facilitará billetes para todos puntos y dará cuantos detalles se le pidan.

Advertisement for HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS. ACEITE DE HOGG. ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO. Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares. EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

A partir de 1.º de Enero de 1883, exigir sobre la etiqueta de cada frasco de Aceite de hígado de bacalao de Hogg, el timbre del Estado Francés.

Corta de maderas

ó sea el arte de hacer en poco tiempo y sin aprendizaje los objetos mas bonitos de madera tallada: canastillas, cestas, estanterías, abanicos, jardineras y muebles de todas clases.

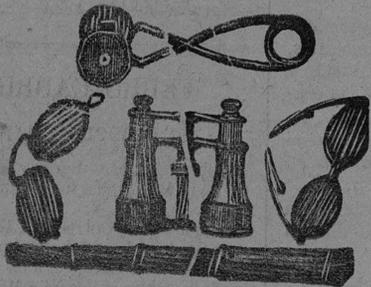
Distraccion á la moda

Máquinas á cortar desde 5 fs., dibujos, sierras y maderas de todas clases etc.

L. Chouet y Cia. en Brionde (Haute Loire) France.

Por mayor y menor Envío franco y gratis de catálogos ilustrados.

JUAN VIOLA, ÓPTICO



EN CORDOBA

Calle de Ambrosio de Morales número 14.

En Cartagena, Mayor. 10.

Ofrezco á este respetable público un magnifico y variado surtido de gafas y lentes en cristales de roca garantizados y aprobada la superioridad del cristal con las pinzas tur-Malina. Tambien hay de crom-glas, fi... de Bohemia, etc., y armaduras de oro, plata, plata sobreorada, coucha... acero; gafas y lentes montados al aire. Buen surtido de barómetros Aneroid... s, termómetros, id. clinicos para medicos, gemelos marinos y de teatro, ant... jos de larga vista, brújulas, microscopios unicos para el reconocimiento de la trichina, lupa y cuenta hilos, estereoscopos y vistas fotograficas y otras muchas cosas que ou se anuncian. Se hace toda clase de composuras. ESTAMPERIA FRANCESA.

Advertisement for medicinal wine: QUINA LAROCHE ELIXIR VINOSO. Preserva y cura las Galenturas y sus resultas, asi como la Anemia, Pobreza de la Sangre, Digestiones dificiles, &c. PARIS, 22, rue Drouot, 22 PARIS Y EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO

Advertisement for ROB BOYVEAU L'AFECTEUR. Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

Advertisement for PILDORAS HOLLOWAY. SIR SAMUEL BAKER, Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice: "Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alfaquí de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontrara dispuesto á darles también gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Pildoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor." ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUJERES de todas las edades.

Advertisement for UNGUENTO HOLLOWAY. J. T. COOPER, En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente: "Tenia en mi poder unas cuantas libras del Unguento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiástico, abrumándome de regalos tales como leche, aves caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin á considerarme una cucharada de Ungüento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me vi obligado á poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento." ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

Advertisement for Panacea contra la Ténia ó Solitaria de Lucia. 17. Numerosos casos de éxito cierto nos han probado que bastan dos horas para expulsar este terrible parásito, que produce el enflequecimiento físico y decaimiento moral en el individuo, do anida, sin que haya dejado de corresponder una sola vez á la confianza en nuestra infalible Panacea depositada. Uso. Comprobada la presencia de la ténia (y convendría muy especialmente que la vispera ó antesvpera de decidirse á tomar nuestra Panacea se hubiera arrojado algun anillo) se somete al enfermo á la dieta más rigurosa desde las seis de la tarde del día precedente. Al día siguiente temprano (seis de la mañana), se toma el contenido del frasco número 1 en una ó varias veces en el espacio de media hora, cuidando de añadir una poquita de agua, con la que se enjuagará éste la boca, tragándola, y la hora empezarán las evacuaciones sin cólico ni dolor, arrojando en las primeras fragmentos de tan molesto huésped, y en la tercera ó cuarta se echará el parásito entero. Así que hayan trascurrido dos horas se tomará de una vez el contenido del frasco número 2, el que asegurará el buen resultado de la curación. A las tres horas de la ingestión del último líquido estará en disposición el enfermo de tomar alimentos sin que se tema nada. Precio, 40 reales botella. Depósito general, en la Farmacia central del licenciado D. José de Lucia. — A Harina 2. Córdoba.

Advertisement for Vino de quina y cacao Alomar. Esta última sustancia sin rebajar en lo mas mínimo la acción tónica de la quina disimula su amargor y constituye por si sola un precioso tónico nutritivo, cuyas especiales virtudes y efectos altamente maravillosos han dado á esta preparación la fama asombrosa de que actualmente esta gozando en todos los países para los casos en que no conviene hacer uso del hierro por ser este demasiado irritante y en que la quina sola no es tolerada por el estómago, ó es insuficiente por lo adelantado de la debilidad ó se le hace demasiado repugnante por su sabor amargo. De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada núm. 20 Barcelona.

Advertisement for DOCTEUR PIERRE. Agua y Polvos Dentíficos DEL DOCTEUR PIERRE de la Facultad de Medicina de Paris 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

Advertisement for CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposicion de Viena de 1873, ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

Multiple small advertisements for real estate and services. Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 6, duplicado, calleja Barre... Piedra. Se desea contratar la extracción de 200 metros cúbicos de piedra de mampostería de una cantera á dos leguas de esta capital. Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa, calle Alfonso 12 número 69, con buenas y muchas habitaciones, agua de pie, jardín, puerta falsa á la calle Ancha y horno, es apropiada para labrador ó panadería, cuartos, graneros, muchos patios y además atarazanas para encerrar maderas ú otros efectos. Se vé desde las once del día hasta las cuatro de la tarde, todos los días excepto los domingos. Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de los Deanes número 1.º Para tratar en la del Liceo número 51. Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 22 calle de Armas, apropiado para un establecimiento. Para tratar en la Puerta del Perdon número 4. Venta de perdices. En la calle Postretera (Alcázar viejo) número 21, se venden varias de uno, dos y tres colores, á precios arreglados. PRIMERA CASA en compra y venta de muebles en buen uso. Se reciben avisos. Leonés 16. Nota.—No se admiten objetos sin dominio. Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa sin número contigua al taller de coches en la calle de Jesus Maria, con muchas habitaciones y agua potable. En la casa número 2, calle de Cepedes informarán del precio y condiciones. Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 117, calle de San Fernando Darán razon en la del Cister número 28. Arrendamiento. Se hace de la casa número 6, calle de Ramirez Arellano. Darán razon en la número 4, de la misma calle. Venta. En la plazuela del Indiano número 3, se vende leche pura de cabra por cuenta de su dueño. Venta. Se venden cuatro arrobas de lana lavada y varada, de primera; en la calle de Alfonso XII número 62 se da razon.